

**Acta No. 7 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 08 de Enero de 2013**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 08-ocho de Enero del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero del presente año, para dar inicio a esta sesión se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal,

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
PIO MORALES TENORIO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura del Acta No. 6 del 19 de diciembre del año en curso y aprobación de la misma.**
- 3. Aportación anticipada a favor del Municipio de General Escobedo Nuevo León y posterior Donación a favor de Servicios de Salud de Nuevo León, de un inmueble ubicado en el Libramiento Noreste el cual forma parte de un predio con expedientes catastrales 34-000-092, 34-000-93, 34-000-94.**
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la Sesión.**

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 6 SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que en virtud de que ya fue circulada con anterioridad el Acta correspondiente de la sexta sesión ordinaria celebrada el 19 de Diciembre del 2012, se propone la dispensa de lectura, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del Acta en mención.

UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del Acta No. 06, sesión ordinaria de fecha 19-diecinueve de Diciembre del año 2012-dos mil doce.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión ordinaria de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el Acta No. 06, sesión ordinaria de fecha 19-diecinueve de Diciembre del año 2012-dos mil doce.

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención para dar cumplimiento al Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, se les informa el seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.

1.- Se notifico a la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APORTACION ANTICIPADA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEON Y POSTERIOR DONACION A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORESTE.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que en días pasados se recibió en este Municipio un escrito suscrito por el Doctor Jesús Zacarías Villarreal Pérez, Director General de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., mediante el cual señala que en atención a la colaboración que existe entre las diferentes instancias del Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y de la Sociedad Civil, para fortalecer los Servicios de Salud en beneficio de la misma Sociedad Civil, mediante la implementación y vigilancia de los diversos Programas de Salud, solicita el apoyo de esta Municipalidad para que se otorgue en donación a favor del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud de Nuevo León, el inmueble ubicado en la esquina Norte de Libramiento Noreste con un frente de 220.00 metros con el Libramiento y 230 metros de fondo, con una superficie de 5 hectáreas, el cual se conforma de diferentes predios cuyos expedientes catastrales son los siguientes: 34-000-92, 34-00093 y 34-000-94 en esta Ciudad, a fin de que dicho inmueble se destine para la construcción e instalación de un Hospital Regional por parte del Gobierno del Estado a través de Servicios de Salud de Nuevo León, con lo cual se facilitará el acceso a los diversos programas de salud que se otorgan a la comunidad de este Municipio.

Ahora bien a raíz de la solicitud antes referida, se iniciaron las negociaciones con los propietarios de los inmuebles ya descritos, quienes manifestaron su consentimiento a fin de aportar a este Municipio las porciones de las áreas para que en conjunto se conforme el inmueble solicitado por el Gobierno del Estado, estando de acuerdo los particulares en la labor que realiza el Municipio en conjunto con el Gobierno del Estado y la sociedad Civil en la ejecución de diversos programas de salud en beneficio de la comunidad. La superficie de los predios que aportarán los particulares al Municipio en donde se construirá el Hospital Regional por parte del Gobierno del Estado, serán recibidas como aportación anticipada de áreas municipales que en futuros desarrollos de Fraccionamientos realicen en este Municipio los propietarios de los inmuebles con expedientes catastrales 34-000-92, 34-00093 y 34-000-94.

Posteriormente, una vez que hayan sido recibidos por parte de este Municipio las porciones de los inmuebles que resulten para formar el cuerpo del terreno solicitado por el Gobierno del Estado, se donará a favor del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud de Nuevo León, para que ahí sea llevada a cabo la construcción del Hospital Regional.

Por lo anteriormente expresado se propone a los integrantes del Cuerpo Colegiado de esta Ciudad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se autoriza al Presidente Municipal, así como al Síndico Segundo del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, a llevar a cabo todos los trámites administrativos y suscribir los documentos necesarios a efecto de formalizar la recepción de parte de los propietarios de los inmuebles con expedientes catastrales 34-000-92, 34-00093 y 34-000-94, a favor de este Municipio, las porciones de esos inmuebles que sean necesarios para conformar un solo cuerpo con una superficie de 5 hectáreas, ubicado en la esquina Norte de Libramiento Noreste con un frente de 220.00 metros con el Libramiento y 230 metros de fondo.

SEGUNDO: En virtud de que el Municipio se verá favorecido con la aportación de las áreas de los inmuebles señalados en el acuerdo anterior, dichas superficies serán tomadas en cuenta como aportación anticipada de áreas municipales que en futuros desarrollos de Fraccionamientos realicen en este Municipio las personas físicas o morales que los propietarios de los multicitados inmuebles designen.

TERCERO: Se autoriza el realizar las subdivisiones y demás trámites administrativos que sean necesarios para conformar un solo cuerpo con las medidas y áreas solicitadas por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Una vez formalizada la recepción de las áreas de los inmuebles ya descritas anteriormente, y sea conformado un solo cuerpo con una superficie de 5 hectáreas, se autoriza al Presidente Municipal así como al Síndico Segundo del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, a llevar a cabo todos los trámites administrativos y suscribir los documentos necesarios a efecto de formalizar la donación a favor del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud de Nuevo León, del inmueble antes referido, para que en ese lugar sea llevado a cabo la construcción del Hospital Regional por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Posteriormente el Secretario del R. Ayuntamiento, José Antonio Quiroga Chapa, somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la moción anterior y pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Acto seguido el Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes, bueno en el trayecto de la vida del Municipio de Escobedo habido siempre la necesidad de un Hospital Metropolitano que atienda todas las necesidades de todos los ciudadanos de este Municipio, después de la elección nos dimos a la tarea de gestionar ante el Estado ante la Autoridad Federal la posibilidad de hacer un Hospital en la zona poniente pero no nada más para Escobedo, nosotros empezamos con la gestión del terreno para hacer el Hospital para que fuera exclusivamente de Escobedo, hicimos las gestiones necesarias y llegamos al punto donde estamos hoy que el Gobierno del Estado nos está autorizando la inversión de un Hospital Regional, un Hospital Regional que va a tener un costo de trescientos millones de pesos pero que no nada más va atender a Escobedo también a personas del Carmen, Ciénaga de Flores, Salinas Victoria, García y otros Municipios, es una inversión que iniciamos nosotros el Ayuntamiento y que al final va hacer útil para toda la gente de los Municipios y creo que la Ciudad de Escobedo ya se merece un Hospital, creo que es importante que nosotros tomemos decisiones importantes para el crecimiento de esta Ciudad siendo en este sentido una mejor infraestructura Municipal, pero también necesitamos de toda la infraestructura necesaria para la población para nuestros ciudadanos para poder tener la vida digna y que nos merecemos todos, es un gran paso desde mi punto de vista el que estamos dando, es un gran esfuerzo del Municipio que se está haciendo y es un gran paso en el desarrollo social que debe tener el Municipio y que debemos de tener todos los Municipios del área Metropolitana, creo que con este Proyecto arrancamos la segunda etapa del desarrollo de este Municipio, pero aportamos mucho a la primera etapa del desarrollo de este Municipio con la incorporación de este equipo técnico e inversiones que se los vuelvo repetir es un Hospital Metropolitano que va atender a toda la población y que no nada más va atender a todos los Municipios, los Ciudadanos de los Municipios aledaños y creo que estamos dando pasos hacia algo importante y aquí está el domy donde estaría ubicado todo, los Municipios que van hacer beneficiados: Hidalgo, Salinas Victoria, Cienega de Flores, aquí va estar el Hospital, García, donde estamos, como se va a construir el Hospital, es un Hospital con capacidad de 40,000 consultas anuales, 1,500 cirugías anuales, 300,000 exámenes de laboratorio, exámenes de especialidad, en fin curaciones, tenemos un Hospital de verdad no es un centro médico, es un Hospital para que la gente de Escobedo y de todas las aéreas aledañas de Escobedo tengan para su uso, sin ningún costo, que sea una situación que va directamente en beneficio al ciudadano, es importante como se los vuelvo a repetir como los pasos que estamos dando para que esta Ciudad siga creciendo y es un tema muy importante de la Administración que nosotros tenemos el honor de estar aquí, el seguir haciendo cosas todos los días para que el Municipio vaya creciendo".

Enseguida el C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta lo siguiente si algunos de los miembros del Ayuntamiento quieran hacer uso de la palabra.

Toma la palabra el Regidor Isidro Barrón Loya, manifestando lo siguiente, "El tiempo que tenemos trabajando, se han hecho muchas cosas de beneficio para Escobedo y cosas que se van autorizar ya, señor Alcalde lo felicito en verdad son cosas que yo en lo particular lo tomo mucho en cuenta, yo vivo aquí y esto es para nosotros y para todos los Municipios, creo que esto debemos de apoyarlo al cien, todos como quedamos cuando iniciamos y como les dije el primer día que entramos, quiero que seamos una familia todos y todos en donde mismo y que lo apoyemos, aquí no hay porción no hay excesos de colores, somos de Escobedo, creo que todo lo mejor, que es lo que les pido y poquito voy a pedirle es que hay algunos comentarios de mal gusto y que no me gustaron pero vamos a buscar y a ver quién fue el responsable porque aunque somos ejidatarios, rancheros como ustedes lo quieran tomar, pero tenemos una cultura, tenemos educación y respetamos a todo Mundo, hubo algún comentario por ahí, eso

nada mas, quiero felicitarlo en verdad a todos los compañeros, un abrazo y seguimos adelante todos juntos”.

Posteriormente hace uso de la palabra la Regidora Josefina Mendoza Saldaña quien manifiesta lo siguiente: “Bueno yo creo que sin duda el Proyecto de la creación de un Hospital en esta área es un gran proyecto que definitivamente yo creo que todos estamos de acuerdo, pues siempre hemos coincidido que queremos trabajar para la gente más necesitada, vamos para los sectores de la zona poniente y los Municipios como El Carmen, Ciénaga de Flores, Salinas Victoria, García y, yo creo que este Proyecto de este Hospital es un gran apoyo para la gente que menos tiene, habrá gente que tiene acceso a una clínica, que podrá acudir a un Metropolitano o a un Civil, que de tener una institución de este nivel aquí en nuestro Municipio sin duda estamos de acuerdo que va ser un gran apoyo reitero para la gente que menos tiene, que esta gente que estoy segura que se va a beneficiar con este Proyecto”.

Acto seguido el Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, Presidente Municipal para manifestar lo siguiente: “Un comentario hablando al comentario de la Regidora Josefina, no quisimos hacer la gestión por algo que nos encasillara y fuera solamente a un sector de la población, buscamos el esquema para que la mayoría de la gente, la mayor parte de la población se beneficie con este esquema Metropolitano, que es un esquema muy importante que tiene antecedentes de ser ya exitoso en otras partes del Área Metropolitana, que importante como lo dice usted Regidora y lo reitero y me da gusto que pensemos igual, es importante que se haga en nuestro Municipio algo de esta magnitud que nos beneficie a todos”.

La Regidora Edna Rocío López Mata solicita el uso de la palabra y comenta lo siguiente: “Bueno nada más me llena de mucha satisfacción ver que nuestro Alcalde se está yendo con pasos pero con pasos firmes que van a trascender en Escobedo, una construcción de esta magnitud no es fácil gestionar, no es fácil traer, es todo un reto traer un Hospital de esta magnitud, que es Regional y que va a beneficiar no nada más a Escobedo si no a todos los Municipios, realmente es una inversión millonaria que está haciendo Escobedo, que en un futuro va a transformar a este Municipio, si ya va cambiando va a cambiar muchísimo más y este beneficio como bien lo decía la compañera Regidora Josefina, el más gusto que me da es que va para la gente más necesitada, yo creo que este día es de mucha alegría para este Municipio saber que es un Hospital que va estar ubicado en una zona de muchas necesidades y para muchos beneficios de los Ciudadanos Escobedenses y de toda esta región que tanto lo necesita porque la gente se muere en el traslado que tiene que realizar para la zona del centro, muchas vidas se pierden, hoy con esta construcción estamos seguros que se van a salvar muchísimas vidas mas y se le dará atención a la gente y habrá un lugar donde atendernos rápido ya que a veces la gente se queda en el camino y ahora no va a pasar, ahí va estar el Hospital que va a marcar la diferencia de vida y con la vida no se juega, mi mayor respeto señor Alcalde para esta gran Proyecto”.

Enseguida Acto seguido el Sindico Primero Cesar Enrique Villarreal Ferriño manifiesta lo siguiente: “Yo igual que mis compañeros creo que es un gran logro este beneficio para nuestro Municipio, para los habitantes de aquí de Escobedo, claramente es el reflejo que está haciendo el Sr. Presidente Municipal y estamos completamente de acuerdo y el apoyo lo tiene total”.

Toma la palabra el Regidor José Luis Sánchez Cepeda, y comenta lo siguiente: “Igualmente Cesar le quiero dar las gracias porque en campaña recogimos muchas solicitudes de que la gente ocupaba un lugar, un Hospital y gracias a ti ya lo va a tener el Municipio de Escobedo y en serio que estamos contigo para todo”.

El Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, manifiesta "Gracias a todo el Cabildo, es una gestión que se hace y que lo autorizaron ustedes".

Acto seguido el Regidor Fidencio Azael Anguiano Soto manifiesta lo siguiente: "Lic. ante esta circunstancia de salud y junto a mis compañeras y estando hoy en día la vanguardia la salud, que los Escobedenses, ante la Prensa que son los portavoces de los Ciudadanos y son los que llevan el mensaje, una gran felicitación de parte de mis compañeros ya lo habían dicho las compañeras Regidoras, sabemos que se está trabajando, sabemos que estamos trabajando dentro del Cabildo y muy importante saber que no vamos a descansar dentro de este trienio que el Municipio de Escobedo sea uno de los Municipios de punta y de vanguardia, sabemos que estamos luchando dentro de este Cabildo, una felicitación y le reiteramos el apoyo más sincero y siempre en este trienio vamos a trabajar con usted y agarrados de las manos y aunados de los Escobedenses porque no se equivocaron en tener un Alcalde tan humano y tan sencillo como usted".

El Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, les da las gracias, por los comentarios recibidos.

Luego de no haber comentarios, el Secretario del R. Ayuntamiento, José Antonio Quiroga Chapa, somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por mayoría los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se autoriza al Presidente Municipal, así como al Síndico Segundo del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, a llevar a cabo todos los trámites administrativos y suscribir los documentos necesarios a efecto de formalizar la recepción de parte de los propietarios de los inmuebles con expedientes catastrales 34-000-92, 34-00093 y 34-000-94, a favor de este Municipio, las porciones de esos inmuebles que sean necesarios para conformar un solo cuerpo con una superficie de 5 hectáreas, ubicado en la esquina Norte de Libramiento Noreste con un frente de 220.00 metros con el Libramiento y 230 metros de fondo.

SEGUNDO: En virtud de que el Municipio se verá favorecido con la aportación de las áreas de los inmuebles señalados en el acuerdo anterior, dichas superficies serán tomadas en cuenta como aportación anticipada de áreas municipales que en futuros desarrollos de Fraccionamientos realicen en este Municipio las personas físicas o morales que los propietarios de los multicitados inmuebles designen.

TERCERO: Se autoriza el realizar las subdivisiones y demás trámites administrativos que sean necesarios para conformar un solo cuerpo con las medidas y áreas solicitadas por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Una vez formalizada la recepción de las áreas de los inmuebles ya descritas anteriormente, y sea conformado un solo cuerpo con una superficie de 5 hectáreas, se autoriza al Presidente Municipal así como al Síndico Segundo del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, a llevar a cabo todos los trámites administrativos y suscribir los documentos necesarios a efecto de formalizar la donación a favor del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud de Nuevo León, del inmueble antes referido, para que en ese lugar sea llevado a cabo la construcción del Hospital Regional por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES

Para continuar con el desahogo del punto 4-cuatro de sus asuntos generales del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguno de los presentes desea participar en este punto.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 5-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero de 2013 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 12:25-doce horas con veinticinco minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

C. PIO MORALES TENORIO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SÍNDICO SEGUNDO
